CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20251900080043	FECHA DE RADICACIÓN :	7/03/2025

AJUSTE No.	1	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	117-0003-2025

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	7/03/2025	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02640	BPIN N°	202500000014716
Radicado orfeo de solicitud N°		20252400071353			
Dependencia:		Secretaría de la Mujer			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	4599
Objetivo general del proyecto		Mejorar el direccionamiento estratégico de alto impacto institucional con enfoque de género			

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 845.195.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 50.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 895.795.999**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 477.800.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 895.795.999**			**$ 0**			**$ 477.800.000**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 895.795.999**						**$ 477.800.000**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 417.995.999**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal				Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Ajustar el insumo "Bachiller con mínimo seis meses de experiencia laboral" en la actividad 2.1 del objetivo especifico 2	Bachiller con mínimo seis meses de experiencia laboral	Tres (3) Bachilleres con mínimo seis meses de experiencia laboral	La recolección de información para la implementación del observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural busca tener una alta cobertura con una eficacia y eficiencia en el manejo del tiempo, contando con el personal necesario para llevar a cabo este procedimiento, sin que retrase el alcance de poner en marcha el observatorio. Para este perfil, el cual se encarga acompañamiento operativo del Levantamiento de información primaria en campo como insumo para el Observatorio de La Mujer, apoyando los procesos de convocatoria, sensibilización, asistencia administrativa y operativa para el adecuado levantamiento de información primaria, se considera necesario incrementar de un bachiller a 3 bachilleres, con el fin de abarcar una mayor cobertura de acción en las zonas priorizadas por el diagnóstico que realicen los profesionales del observatorio, siendo eficientes en la sensibilización y convocatoria de las mujeres a encuestar y una vez, iniciadas las encuestas, estos bachilleres puedan incrementar su asistencia administrativa y operativa para los técnicos de recolección de informacion, garantizando los criterios de exitos y confianza de la información a recolectar tanto a nivel urbano como a nivel rural en el Municipio de Popayán. (página 31 del documento técnico). Bajo esta consideración, el presente ajuste de incremento de las cantidades de este perfil, se debió a la omisión y subestimación en la consideración del número de personal requerido durante la planeación inicial necesarios para el desarrollo de las actividades, particularmente en lo relacionado con la recolección de información en campo para la implementación del Observatorio Municipal de la Mujer.
2. Incrementar el valor del proyecto en su necesidad en 50.600.000	Valor total del proyecto: $845.195.999	Valor total del proyecto. $895.795.999	Se requiere adicionar el valor del proyecto, debido a las modificaciones realizadas en las actividades 2.1 descrita en el items anterior

Población objetivo inicial o anterior	4.896	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	4.896

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025

VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	ACTIVIDAD 1.1: 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Pública de la Mujer)	000000197 plan de trabajo	$ 149.419.000	$ 0	$ 0	$ 74.900.000	$ 0	$ 0	$ 74.900.000	$ 0	$ 0	$ 74.519.000	$ 0	$ 0
2	Actividad 1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer)	000000146 informe de resultados de la evaluación	$ 217.500.000	$ 0	$ 0	$ 125.500.000	$ 0	$ 0	$ 125.500.000	$ 0	$ 0	$ 92.000.000	$ 0	$ 0
3	ACTIVIDAD 2.1: 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural)	000000075 diseño técnico y funcional	$ 457.376.999	$ 0	$ 0	$ 220.000.000	$ 0	$ 0	$ 220.000.000	$ 0	$ 0	$ 237.376.999	$ 0	$ 0
4	Actividad 2.2 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas)	000000141 implementación del sistema	$ 71.500.000	$ 0	$ 0	$ 57.400.000	$ 0	$ 0	$ 57.400.000	$ 0	$ 0	$ 14.100.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			$ 895.795.999	$ 0	$ 0	$ 477.800.000	$ 0	$ 0	$ 477.800.000	$ 0	$ 0	$ 417.995.999	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 895.795.999			$ 477.800.000			$ 477.800.000			$ 417.995.999		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			$ 895.795.999			$ 477.800.000			$ 477.800.000			$ 417.995.999		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	1103	4599025	2.3.2.02.01.004.014	$ 40.000.000	$ 0	$ 40.000.000	$ 0
	1103	4599001	2.3.2.02.02.008.117	$ 170.400.000	$ 0	$ 170.400.000	$ 0
	1103	4599025	2.3.2.02.02.008.118	$ 187.400.000	$ 0	$ 187.400.000	$ 0
	1103	4599001	2.3.2.02.02.009.083	$ 30.000.000	$ 0	$ 30.000.000	$ 0
	1101	4599025	2.3.2.02.02.009.084	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				$ 477.800.000	$ 0	$ 477.800.000	$ 0

Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 477.800.000	$ 0	$ 477.800.000	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 477.800.000	$ 0	$ 477.800.000	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 477.800.000	$ 0	$ 477.800.000
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 477.800.000	$ 0	$ 477.800.000

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones	Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador	$ 477.800.000	Vr. Trazador		Vr. Trazador	
No. Hombres		No. Hombres		No. Hombres	
No. Mujeres	4896	No. Mujeres		No. Mujeres	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN	
ARTICULACION PDM	NUMERACION	DESCRIPCION	% ARTICULACION
LINEA ESTRATEGICA	2	POPAYAN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100
PROGRAMA	2.12	Gran Alianza con las Mujeres	100
META O PRODUCTO	2.12.2	Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer	100
META O PRODUCTO	2.12.3	Evaluación de la política pública de la mujer	100
PROGRAMA	2.13	Alianza con la seguridad para las mujeres	100
META O PRODUCTO	2.13.1	Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural	100

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCION	Unidad de Medida	Meta Programada
PRODUCTOS / RESULTADOS	MGA	Documentos de evaluación 4599001	Número	1,00
	PDM	Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer	Número	1,00
	PDM	Evaluación de la política pública de la mujer	Número	1,00
	MGA	Servicios de información implementados4599025		
	PDM	Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de la Mujer y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Leidy Idrobo

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.

ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20251900273653	FECHA DE RADICACIÓN :	17/06/2025

AJUSTE No.	2	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	117-0003-2025

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	17/06/2025	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02640	BPIN N°	202500000014716
Radicado orfeo de solicitud N°		20252400238233			
Dependencia:		Secretaría de la Mujer			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	4599
Objetivo general del proyecto		Mejorar el direccionamiento estratégico de alto impacto institucional con enfoque de género			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 845.195.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 50.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 54.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 950.195.999**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 671.400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 950.195.999**			**$ 0**			**$ 671.400.000**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 950.195.999**						**$ 671.400.000**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO	**$ 278.795.999**											

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal			**X**	Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición	**X**	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Adicionar el perfil Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Perfil inexistente.	Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de un (1) año.	De acuerdo al ejercicio de actualización del plan de acción de Política Pública de la Mujer, se evidencia la necesidad de profundizar en este proceso, el ejercicio de incorporar en cada uno de los componentes de la Politica y por ende, de cada una de sus iniciativas, el enfoque normativo o jurídico, desarrollando un proceso robusto del ejercicio de actualización, garantizando el cumplimiento de los derechos de las Mujeres en Popayán acorde a la normatividad vigente. Para ello, se requiere un profesional en Derecho que por su experiencia laboral, armonice adecuadamente el cumplimiento normativo existente de los componentes e iniciativas de la Política Pública de la Mujer.

2. Incrementar el valor del proyecto en la actividad 1.1 en $24,000,000	$149.419.000	$173.419.000	Bajo el item anterior, se requiere incrementar el valor de la actividad del proyecto en 24 millones, estableciendo el apoyo del profesional por seis meses por un valor de $4,000,000 mensuales
3. Adicionar el perfil Técnico en areas administrativas, económicas o contables con un año de experiencia laboral	Perfil inexistente.	Técnico en áreas administrativas, económicas o contables con un año de experiencia laboral	En el marco del ejercicio de evaluación de la Política Pública de Mujer, desde los enfoques financiero y administrativo, se identifica la necesidad de incorporar un nuevo perfil técnico con una experiencia laboral mínima de un año. Este perfil tiene como objetivo brindar soporte técnico y operativo al equipo profesional administrativo, específicamente a los perfiles 1.2.2 y 1.2.5 (según lo establecido en el documento técnico, páginas 27 y 28), para facilitar el seguimiento y control de la ejecución de dicha política. La experiencia requerida permitirá garantizar la calidad de los insumos técnicos necesarios para una adecuada toma de decisiones y fortalecimiento de los procesos de gestión y evaluación.
4. Incrementar el valor del proyecto en la actividad 1.2 en $18,000,000	$217.500.000	$235.500.000	Bajo el item anterior, se requiere incrementar el valor de la actividad del proyecto en 18 millones, estableciendo el apoyo del técnico por seis meses por un valor de $3,000,000 mensuales, ello considerando el alto volumen de trabajo operativo y técnico, las funciones asignadas a este perfil exigen una dedicación intensiva para garantizar el soporte constante en la recolección, organización, análisis y consolidación de información técnica y administrativa, en el marco de la implementación de la Política Pública de Mujer. El volumen de tareas excede los niveles manejados por perfiles técnicos estándar, lo que implica una carga de trabajo significativamente superior. Este perfil no actúa en un área aislada, sino que da soporte a varios frentes del equipo administrativo y financiero. La articulación con distintos actores institucionales y el cumplimiento de tiempos definidos en la ejecución del proyecto exigen una respuesta técnica ágil y constante, que demanda una mayor intensidad laboral. Equilibrio entre costo y productividad esperada: El incremento propuesto representa solo un 11% adicional frente al valor de referencia, lo cual es razonable frente a la sobrecarga esperada, el nivel de exigencia y la necesidad de contar con un perfil comprometido con resultados de corto plazo
5. Adicionar el perfil Tecnólogo en áreas administrativas, sociales, estadísticas o de sistemas de información, o estudiante universitario con mínimo 8 semestres aprobados en dichas áreas, con mínimo seis (6) meses de experiencia laboral.	Perfil inexistente.	Tecnólogo en áreas administrativas, sociales, estadísticas o de sistemas de información, o estudiante universitario con mínimo 8 semestres aprobados en dichas áreas, con mínimo seis (6) meses de experiencia laboral.	En la implementación del Observatorio de la Mujer Integral, se ha evidenciado que el flujo de información entre el equipo recolector de información conformado por personal bachiller y el equipo de sistematización y organización de la información disponible a la estructura del observatorio conformado por persona profesional, existen sesgos de información que no tienen un filtro de verificación y control entre los dos equipos, generando retrasos en los procesos de implementación y que genera riesgos de reportar información sesgada o por fuera de la realidad de la Mujer. Por esta razón, se requiere un nuevo perfil como Tecnólogo, que ayude a verificar que la información recolectada por el equipo bachiller cumpla con la calidad requerida por parte del equipo profesional, garantizando el mayor nivel de confianza de la información y que puede ser utiizada para los reportes a publicar en el Observatorio.
6. Incrementar el valor del proyecto en la actividad 2.1 en $12400000	$457.376.999	$469.776.999	Bajo el item anterior, se requiere incrementar el valor de la actividad del proyecto en 12.400,000 millones, estableciendo el apoyo del técnico por cuatro meses por un valor de $3,100,000 mensuales.

7. Incrementar el valor del proyecto en su necesidad en 54.400.000	Valor total del proyecto:$895.795.999	Valor total del proyecto: $950,195,999	Se requiere adicionar el valor del proyecto, debido a las modificaciones realizadas en las actividades 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2 descrita en los items anteriores
8. Adición de rubros presupuestales por $193.600.000 en el marco del decreto 20251000001535 del 6 de mayo de 2025	2.3.2.02.01.004.014 RF - Productos metálicos, maquinaria y equipo - 40000000 2.3.2.02.02.008.117 RF - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 170400000 2.3.2.02.02.008.118 RF - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 187400000 2.3.2.02.02.009.083 RF - Servicios para la comunidad, sociales y personales - 30000000 2.3.2.02.02.009.084 Servicios para la comunidad, sociales y personales - 50000000	2.3.2.02.01.004.014 RF - Productos metálicos, maquinaria y equipo - 40000000 2.3.2.02.02.008.117 RF - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 170400000 2.3.2.02.02.008.118 RF - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 187400000 2.3.2.02.02.009.083 RF - Servicios para la comunidad, sociales y personales - 30000000 2.3.2.02.02.009.084 Servicios para la comunidad, sociales y personales - 50000000 2.3.2.02.02.008.274 RB FC S2023 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 122700000 2.3.2.02.02.008.275 RB FC S2023 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 70900000	Se adicionan los últimos dos rubros presupuestales acorde a las necesidades de inversión prioritaria que por recursos de balance estipularon mediante decreto 20251000001535 DEL 6 DE MAYO DE 2025
9. Adición de recursos a las actividades 1.1 y 1.2 de los productos 459901 en $122,700,000 y a las actividades 2.1 y 2.2 del producto 459902 en $70,900,000 de a siguiente manera: Act 1.1 = +45,050,000 Act 1.2 = +77,650,000 Act 2.1 = +68,200,000 Act 2.2 = +2,700,000	ACTIVIDAD 1.1 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Publica de la Mujer): $74,900,000 Actividad 1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer): $125,500,000 ACTIVIDAD 2.1 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural): $220,000,000 ACTIVIDAD 2.2: 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas): $57,400,000	ACTIVIDAD 1.1 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Publica de la Mujer): $119,950,000 Actividad 1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer): $203,150,000 ACTIVIDAD 2.1 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural): $288,200,000 ACTIVIDAD 2.2: 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas): $60,100,000	Se incrementa el valor de la actividad 1.1 en 45,050,000; Actividad 1.2 en 77,650,000; Actividad 2.1 en 68,200,000 y la Actividad 2.2 en 2,700,000, principalmente en proceso contractuales con persona naturales que no contaban con los recursos disponibles para su contratación y poder cumplir con su alcance hasta los meses que presupuestalmente permiten su disponibilidad durante la vigencia, incrementando sus recursos MGA de acuerdo a su valor programado incluyendo las adiciones de perfiles establecidos en los items anteriores.
10. Adición del valor del certificado MGA en $193,600,000	Valor certificado MGA: $477,800,000	Valor certificado MGA: $671,400,000	Se requiere adicionar el valor del certificado MGA, debido a las modificaciones realizadas en las actividades 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2 descrita en los items 8 y 9

Población objetivo inicial o anterior	4.896	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	4.896

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025

VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	ACTIVIDAD 1.1: 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Pública de la Mujer)	000000197 plan de trabajo	$ 173.419.000	$ 0	$ 0	$ 74.900.000	$ 0	$ 0	$ 119.950.000	$ 0	$ 0	$ 53.469.000	$ 0	$ 0
2	Actividad 1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer)	000000146 informe de resultados de la evaluación	$ 235.500.000	$ 0	$ 0	$ 125.500.000	$ 0	$ 0	$ 203.150.000	$ 0	$ 0	$ 32.350.000	$ 0	$ 0

3	ACTIVIDAD 2.1: 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural)	000000075 diseño técnico y funcional	$ 469.776.999	$ 0	$ 0	$ 220.000.000	$ 0	$ 0	$ 288.200.000	$ 0	$ 0	$ 181.576.999	$ 0	$ 0
4	Actividad 2.2 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas)	000000141 implementación del sistema	$ 71.500.000	$ 0	$ 0	$ 57.400.000	$ 0	$ 0	$ 60.100.000	$ 0	$ 0	$ 11.400.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			**$ 950.195.999**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 477.800.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 671.400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 278.795.999**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL			**$ 950.195.999**			**$ 477.800.000**			**$ 671.400.000**			**$ 278.795.999**		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL			**$ 0**			**$ 0**			**$ 0**			**$ 0**		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			**$ 950.195.999**			**$ 477.800.000**			**$ 671.400.000**			**$ 278.795.999**		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1103	4599025	2.3.2.02.01.004.014	$ 40.000.000	$ 0	$ 40.000.000	$ 0
		1103	4599001	2.3.2.02.02.008.117	$ 170.400.000	$ 0	$ 170.400.000	$ 0
		1103	4599025	2.3.2.02.02.008.118	$ 187.400.000	$ 0	$ 187.400.000	$ 0
		1103	4599001	2.3.2.02.02.009.083	$ 30.000.000	$ 0	$ 30.000.000	$ 0
		1101	4599025	2.3.2.02.02.009.084	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
		1112	4599001	2.3.2.02.02.008.274	$ 0	$ 122.700.000	$ 122.700.000	$ 0
		1112	4599025	2.3.2.02.02.008.275	$ 0	$ 70.900.000	$ 70.900.000	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 477.800.000**	**$ 193.600.000**	**$ 671.400.000**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 477.800.000**	**$ 193.600.000**	**$ 671.400.000**	**$0**

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 477.800.000	$ 193.600.000	$ 671.400.000	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 477.800.000	$ 0	$ 477.800.000
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 193.600.000	$ 0	$ 193.600.000
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 671.400.000	$ 0	$ 671.400.000

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones	Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador	$ 477.800.000	Vr. Trazador		Vr. Trazador	
No. Hombres		No. Hombres		No. Hombres	
No. Mujeres	4896	No. Mujeres		No. Mujeres	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYÁN		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100
PROGRAMA	2.12	Gran Alianza con las Mujeres	100
META O PRODUCTO	2.12.2	Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer	100
META O PRODUCTO	2.12.3	Evaluación de la política pública de la mujer	100
PROGRAMA	2.13	Alianza con la seguridad para las mujeres	100
META O PRODUCTO	2.13.1	Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural	100

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Meta Programada
PRODUCTOS / RESULTADOS	MGA	Documentos de evaluación 4599001	Número	1,00
	PDM	Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer		
	PDM	Evaluación de la política pública de la mujer	Número	1,00
	MGA	Servicios de información implementados4599025	Número	1,00
	PDM	Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de la Mujer y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMÍN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Leidy Idrobo
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.